Universidad Autónoma de Tlaxcala

CONVOCATORIA



PROCESO DE ADMISIÓN A LAS LICENCIATURAS O POSGRADOS POR MEDIO DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIA O CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS.

Primavera 2023



A todas las personas que hayan cursado parcialmente estudios de nivel Licenciatura o Posgrado, en Instituciones de Educación Superior dentro o fuera del país, o los que hayan dejado inconclusos sus estudios dentro de ésta y que deseen inscribirse a alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad Autónoma de Tlaxcala durante el periodo escolar Otoño 2023, se les informa que podrán acudir directamente a la Coordinación de la División de Estudios correspondiente para solicitar la Revalidación, Equivalencia y/o Convalidación de los estudios cursados únicamente con los programas educativos que se oferten en la convocatoria de admisión Primavera 2023, bajo los siguientes términos.

REQUISITOS

→ CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

- Carta de exposición de motivos para la Convalidación de estudios dirigida al Coordinador de la División correspondiente.
- Kardex del programa educativo de procedencia firmado y sellado.
- 3. Constancia de baja temporal.
- 4. Oficio expedido por la Facultad o Unidad Académica de procedencia donde se especifique que no existe inconveniente alguno para que el alumno realice el trámite correspondiente.
- 5. Oficio expedido por la Facultad o Unidad Académica receptora donde se especifique la disponibilidad de cupo.

REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

- Carta de exposición de motivos para la Revalidación o Equivalencia de estudios dirigida al Coordinador de la División correspondiente.
- 2. Haber cursado como mínimo dos periodos académicos.
- No haber incurrido en alguna de las causales, como reprobación o indisciplina que genere baja definitiva de la institución de procedencia.
- Original y copia del certificado parcial de estudios legalizado por la instancia correspondiente. (Sólo para cotejo).
- 5. Dos copias legibles del plan de estudios de la licenciatura o posgrado cursado y programa de asignaturas aprobadas.
- Original y copia de la constancia de baja o retiro voluntario expedida por la institución de procedencia especificando las causas.
- 7. Promedio mínimo de 8.0 de calificación en las materias a revalidar o establecer equivalencia.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Del 15 al 31 de marzo y del 17 de abril al 4 de mayo de 2023, en las oficinas de la Coordinación Divisional respectiva.



El trámite deberá ser personal y no se aceptarán solicitudes extemporáneas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- La evaluación de la documentación se hará con base en el Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Convalidación de Estudios e Incorporación de Instituciones.
- Cumplir con los demás requisitos específicos que establezca la Facultad o la Unidad Académica correspondiente.



No se dará trámite a la solicitud si faltase alguno de los requisitos.

ENTREGA DE RESULTADOS:

- Del 4 al 7 de julio de 2023, en las oficinas de la Coordinación Divisional respectiva.
- Los aceptados deberán continuar con su trámite de inscripción de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario universitario, en las Facultades o Unidades Académicas correspondientes.
- En el caso de **Revalidación**, dejar en custodia el pliego del trámite correspondiente expedido por la SEP de los estudios realizados en el extranjero.
- En el caso de Revalidación y Equivalencia a nivel Licenciatura tendrá un costo de \$500.00 por Unidad de Aprendizaje, a nivel Posgrado el costo será de \$2,062.00 por Unidad de Aprendizaje.

Coordinación de Ciencias y Humanidades

Facultad de Filosofía y Letras - Carretera Ocotlán esq. Morelos s/n. San Gabriel Cuauhtla, Tlax.
 Tel: 246 46 2 08 94 Cel: 246 256 58 95

cdch@uatx.mxmich0594ra@gmail.com

Coordinación de Ciencias Biológicas y de la Salud

Coordinación de Ciencias Sociales y Administrativas

DADYR Campus Rectoria Tel: 246 688 43 88 **Cel:** 246 163 38 68

Coordinación de Ciencias Básicas, Ingeniería y Tecnología

calidadcsya@uatx.mx

300-RG-10